



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del **veintinueve de junio de dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública **LPN 2023/009**, denominada **MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES** solicitado por la **Dirección de Rastro Municipal**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Alejandra González De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Comité de Adquisiciones y en representación del **lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Octavio Michel Camacho**, en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto se registraron dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que para el presente **ACTO** se recibieron preguntas el día **veintisiete de junio de dos mil veintitrés**.

Licitante: INDUSTRIAS METÁLICAS LOZADA S.A. DE C.V.

1.- ¿Cuál es el trámite a seguir para solicitar un pago parcial, ejemplo si se requiere entregar 1 de las partidas?

R= El proveedor puede solicitar que se otorgue uno o varios pagos por concepto de anticipo de hasta el 50% de la cotización, esto de conformidad con el artículo 78, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.-¿Cómo se considera la instalación de los equipos ofertados?

R: En el presente proceso licitatorio no se incluye la instalación, solo la compra de equipo.

3.- ¿Cuál es el tiempo estimado para la instalación de los equipos por suministrar?

R: En el presente proceso licitatorio no se incluye la instalación, solo la compra de equipo.

Licitante: Karime Guadalupe Sainz Medina

1. Me encuentro en proceso de alta como proveedor, me comentan en padrón de proveedores que entre jueves y viernes recibo la notificación con el numero de proveedor asignado, ¿puedo participar o es motivo de descalificación?

R: Sí puede participar.

2. ¿A quien le corresponde la instalación y puesta en marcha de los equipos contratados?

R: En el presente proceso licitatorio no se incluye la instalación, solo la compra de equipo.



3. Nos hemos percatado que la **instalación** eléctrica del área de la depiladora para cerdos es muy vieja, por lo que es importante saber en caso de ser requerido el **cambio** de la instalación eléctrica para el correcto funcionamiento de la depilado nueva ¿a quien le corresponde?

R: Solo es la adquisición del equipo.

4. Si notamos que se puede hacer alguna mejora a los equipos solicitados **para mayor** rendimiento, ¿es posible sugerir algo **distinto a lo establecido** en las bases sin ser descalificados?

R: Sí, se puede ofertar un equipo de iguales o mejores características.

Por otra parte, en relación con el punto 23 del Cuadro Normativo que indica la programación de una visita de campo, tendrá lugar el día treinta de junio de dos mil veintitrés a las 11:00 am, en las instalaciones de la Dirección de Rastro Municipal, Av. Gobernador Luis G. Curiel 3000, Guadalajara, Jalisco.

Registro: a partir de este momento hasta las 9:00 am del día siguiente, treinta de junio de dos mil veintitrés, mediante correo electrónico enviado a maespinosa@guadalajara.gob.mx con copia a omichel@guadalajara.gob.mx que contenga los siguientes datos:

Solicitud de registro a la visita de campo, nombre o razón social, persona que realizará la visita, domicilio de la persona o razón social y teléfono de las persona que realiza la visita. El licitante que no redacte en el cuerpo del correo los datos antes mencionados, su intención de visita se tendrá por no solicitada.

Al final de la visita se entregará constancia de la misma. El licitante deberá anexar copia de dicha constancia en el sobre de su propuesta.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del **veintinueve de junio de dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Área Centralizada de Compras	
Alejandra Gonzalez De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Octavio Michel Camacho en representación de la Dirección de Rastro Municipal	

Nombre del licitante y nombre de la persona que viene en representación	Firma
<i>Industrias Meta'licas Lozada SA de CV</i> <i>Carlos Eduardo Morano Muro</i>	
<i>Elias Cardenas Fajardo</i> <i>Karime Guadalupe Sene Madrigal</i>	

Elaboró: maez